# Aguascalientes

LA CIUDAD DE TU VIDA

2023

# Presupuesto Ciudadano 2023

Aguascalientes

LA CIUDAD DE TU VIDA

# PUBLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS 2023


# PERIODICO OFICIAL
## DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125 - Autorizado por SEPOMEX

**CUARTA SECCIÓN**

TOMO XXIII | Aguascalientes, Ags., 31 de Diciembre de 2022 | Núm. 72

**EXTRAORDINARIO** **EXTRAORDINARIO**


Con fundamento en el artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, y 7° fracción III del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria: Decreto Número 266.- Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.- Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2023.

**CONTENIDO:**


GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:
Decreto Número 266.- Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES:
Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2023.


ÍNDICE:

Página 306

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

ARCHIVO DE CONSULTA

# ¿Qué es un Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es el documento mediante el cual el Municipio de Aguascalientes da a conocer a los ciudadanos de una manera clara y sencilla, el origen y destino de los recursos públicos aprobados para el ejercicio fiscal 2023 .

El Gobierno da respuestas a estas interrogantes. Ya que con éste se da a conocer la distribución de los recursos que tiene y cómo pretende gastarlos, para con ello mejorar los servicios públicos y de gestión.

El Presupuesto Ciudadano contribuye a que se conozcan las decisiones gubernamentales que ayudan a mejorar el nivel de vida de la población y a su vez, evaluar el desempeño de sus líneas estratégicas y de gestión.

# ¿Qué es la Ley de Ingresos?

**Es aquella que establece anualmente los ingresos estimados que percibirá el H. Ayuntamiento durante el Ejercicio Fiscal vigente, los cuales provienen de las contribuciones que efectúan los ciudadanos, las empresas y otros tipos de Ingresos.**

**Los ingresos se clasifican en:**

- Impuestos
- Mejoras
- Derechos
- Aprovechamientos
- Participaciones, Aportaciones
- Transferencias y Asignaciones

# ¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos?

Es el instrumento jurídico mediante el cual, el Municipio de Aguascalientes calcula sus ingresos y la estructura de sus fuentes y a través del cual realiza sus funciones de recaudación.

Al realizar una planeación económica es importante conocer el importe de los ingresos a obtener en un determinado ejercicio fiscal, si sabemos con cuantos recursos financieros se contaran, esto nos dará la pauta para saber cuántos proyectos, obras y servicios se podrán realizar en el ejercicio fiscal de que se trate, siendo esto el primer paso de la planeación económica, radicando en esto la importancia de esta Ley.

Por lo que es importante cumplir con nuestro deber ciudadano, ya que con nuestra contribución se efectúan programas y proyectos que nos benefician a todos.

# ¿De dónde obtiene el Gobierno sus INGRESOS ?

Los recursos con los que cuenta el Gobierno, provienen de los impuestos, Derechos, Aprovechamientos y Productos que aportan los ciudadanos y las empresas.

Además, existen las transferencias que realiza el Gobierno Federal a través de las Participaciones y Aportaciones a los Estados y éstos a los Municipios.

En base a lo anterior, se hace una estimación anual de los recursos que se pretenden recaudar, con lo cual se da inicio al documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado. “Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

# Ingresos 2023

INGRESOS
propios
**33%**

Aportaciones
Y Convenios
Federales
**46%**

Participaciones
**22%**

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

# Desglose de Ingresos 2023

| Concepto | Importe | % |
|---|---|---|
| Impuestos | $754,249,560 | 17% |
| Contribuciones de Mejoras | $0 | 0% |
| Derechos | $586,442,780 | 13% |
| Productos | $31,650,000 | 1% |
| Aprovechamientos | $56,081,000 | 1% |
| Participaciones y Aportaciones | $2,961,421,178 | 67% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | $0 | 0% |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | $0 | 0% |
| Total | $4,389,844,518 | |

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

# ¿Qué es un Presupuesto De Egresos?

El Presupuesto de Egresos es la estimación financiera anual donde se asignan y distribuyen los recursos a las dependencias y entidades descentralizadas, para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, documento que fue elaborado con todas las peticiones de la ciudadanía y es responsabilidad del Gobierno llevarlas a cabo.

Todo Gobierno debe tener como premisa mantener el equilibrio presupuestal en sus finanzas, por lo cual la estimación de los egresos no debe rebasar la estimación de los ingresos.

El Presupuesto, además de reflejar estimaciones financieras, debe generar un valor público en las acciones gubernamentales por lo cual la ciudadanía es la responsable de evaluarnos.

¿Por qué es importante elaborar el

# Presupuesto de Egresos?

El Presupuesto de Egresos nos permite conocer de manera detallada los montos y destinos de los recursos haciendo más transparente el ejercicio del gasto público a la ciudadanía.

# Proceso Presupuestario

1

**Dependencias Municipales:**

Elaboran sus anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el siguiente año de ejercicio fiscal.

2

**IMPLAN:**

Capacita, analiza revisa la planeación y programación del presupuesto.

3

**Secretaría de Finanzas:**

Revisa presupuestación y ejecución del gasto y Presenta propuesta del presupuesto de Egresos al H. Cabildo de Aguascalientes.

4

Aprobación del H. Cabildo de Aguascalientes y su publicación.

# ¿Cómo se presenta el Presupuesto de Egresos?

## ¿Quién Gasta?

Las dependencias Municipales y entidades descentralizadas, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia, disciplina, transparencia y honradez al ejecutar el gasto. (Clasificación Administrativa).

## ¿En qué Gasta?

Muestra cómo se utilizan los recursos públicos. (Clasificación por objeto del gasto).

## ¿Para qué Gasta?

Muestra los destinos a los que se encaminan los recursos públicos. (Clasificación Funcional Programática).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

# ¿Cómo se presenta el Presupuesto de Egresos?

| Dependencia | Presupuesto Asignado 2023 | % |
|---|---|---|
| ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES | $4,300,000 | 0.10% |
| COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | $281,940,001 | 6.42% |
| COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | $98,915,283 | 2.25% |
| COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION | $5,481,349 | 0.12% |
| COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES | $112,847,770 | 2.57% |
| COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA | $58,842,070 | 1.34% |
| H. AYUNTAMIENTO | $104,175,813 | 2.37% |
| IMMA | $15,602,440 | 0.36% |
| IMPLAN | $29,342,510 | 0.67% |
| INSTITUTO DE SALUD MENTAL | $10,570,407 | 0.24% |
| INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA | $53,041,000 | 1.21% |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES | $11,000,000 | 0.25% |
| OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | $27,674,415 | 0.63% |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | $23,823,664 | 0.54% |
| PRESIDENCIA MUNICIPAL | $14,501,744 | 0.33% |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | $259,006,054 | 5.90% |
| SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL | $56,020,377 | 1.28% |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | $186,836,830 | 4.26% |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO | $56,658,377 | 1.29% |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL | $29,685,793 | 0.68% |
| SECRETARÍA DE FINANZAS PUBLICAS | $225,192,995 | 5.13% |
| SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE | $25,411,990 | 0.58% |
| SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | $375,783,783 | 8.56% |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL | $968,191,765 | 22.06% |
| SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS | $1,082,651,797 | 24.66% |
| SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO | $217,909,371 | 4.96% |
| SECRETARÍA PARTICULAR | $48,431,239 | 1.10% |
| SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO | $6,005,681 | 0.14% |
| **Total General** | **$4,389,844,518** | **100%** |

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

# Presupuesto de Egresos

## Prioridad del Gasto

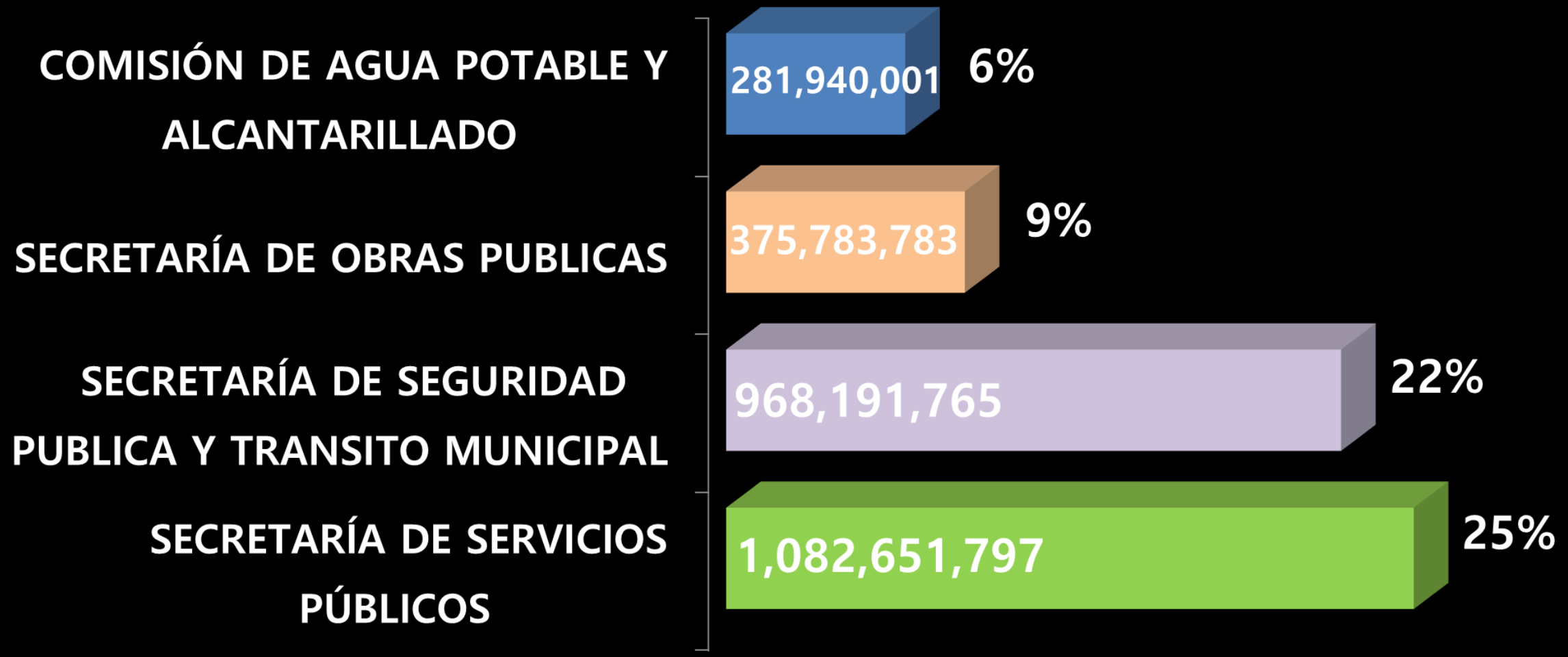


Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

# ¿Para qué se Gasta?

**1. Gobierno**

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos Militares y seguridad Nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

**2. Desarrollo Social**

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

**3.Desarrollo Económico**

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

**4.Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores**

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

# Clasificador por Objeto del Gasto

| Capítulo | Presupuesto Asignado 2023 | |
|---|---|---|
| Servicios Personales | 1,971,604,437 | 45% |
| Materiales y Suministros | 577,423,757 | 13% |
| Servicios Generales | 817,280,384 | 19% |
| Transferencia, Asignaciones, Sueldos y Otras Ayudas | 494,307,077 | 11% |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 83,707,802 | 2% |
| Inversión Pública | 297,155,243 | 7% |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 44,123,676 | 1% |
| Deuda Pública | 104,242,142 | 2% |
| Total Municipal | $4,389,844,518 | 0% |

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

# Clasificación por Tipo de Gasto

## % de los capítulos del Presupuesto de Egresos

**Total**
**$4,389,844,518**

**92%**

### Gasto Corriente

Gastos relacionados con la operación de la administración Municipal.

**7%**

### Gasto Capital

Gastos que contribuyen a la Mejora de la Infraestructura Municipal y la Infraestructura Pública.

**1%**

### Amortización de la Deuda

# Clasificación por Fuente de Financiamiento

Recursos Fiscales $1,428,423,340

$2,961,421,178 Recursos Federales

# Clasificación Funcional del Gasto

2,042.283,052 Gobierno

2,089.360,183 Desarrollo Social

79,915,334 Desarrollo Económico

178,285.950 Otras
No Clasificadas
en las Anteriores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

# ¿Qué Pueden hacer los Ciudadanos?

Consultar en la página web del Municipio:
www.ags.gob.mx

Donde podrá realizar:

- ✓ Consultas
- ✓ Trámites
- ✓ Servicios
- ✓ Transparencia
- ✓ Entre otros

Así como también podrá acercarse a las diferentes Dependencias Municipales para su atención

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

# Dependencias

## Centralizadas

- Secretaría Particular
- Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal
- Secretariado de Enlace Ciudadano
- Dirección General del Sistema DIF
- Secretaría de Comunicación Social
- Secretaría del H. Ayuntamiento y Dir. Gral. de Gobierno
- Secretaría de Finanzas Públicas
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Urbano
- Secretaría de Servicios Públicos
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal
- Coordinación General Delegaciones Urbanas y Rurales
- Órgano Interno de Control
- Coordinación de Transparencia y Acceso a la Inf.

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

# Dependencias

## Descentralizadas

- Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
- Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura
- Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes
- CCAPAMA
- Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes

El trámite y resolución de los asuntos, competencia del Municipio de Aguascalientes, corresponde originalmente a la Presidenta Municipal, quien para su mejor realización, delega sus facultades en las diferentes dependencias y entidades descentralizados Municipales, sin perder por ello su ejercicio directo y responsabilidad.

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

# Aguascalientes

LA CIUDAD DE TU VIDA